

de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 4 de julio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

19787 REAL DECRETO 2114/1977, de 16 de agosto, por el que el General Auditor general don Santiago Pardo Canalis cesa en la situación de «En servicios especiales» (Grupo de «Cargos civiles»).

Por haber cesado como Presidente del Consejo de Administración del «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», por Real Decreto del Ministerio de Hacienda número dos mil sesenta y dos/mil novecientos setenta y siete, de cinco de agosto, el General Auditor general don Santiago Pardo Canalis, cesa en la situación de «En servicios especiales» (Grupo de «Cargos civiles»), quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

19788 REAL DECRETO 2115/1977, de 18 de agosto, por el que se dispone que el General de División don Juan López-Viota Cabrera pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Juan López-Viota Cabrera pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

19789 ORDEN de 13 de julio de 1977 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales y Clases de Tropa, pertenecientes a las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

Compañía Metropolitana de Madrid

Teniente Coronel don, José Otamendi Retortillo, Consejero Delegado, por jubilación.

Teniente don Angel Uceda Jiménez, Técnico, Agregado Medio, por excedencia voluntaria.

Cabo primero Carlos Otón Montil, Ayudante recorrido eléctrico, por excedencia voluntaria.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Capitán don Pedro Escorza Castell, subjefe de Servicios, por excedencia voluntaria.

Alférez don Luis Gallardo Ramírez, Inspector, por jubilación voluntaria.

Soldado Emilio Ruiz García, Ordenanza, por jubilación voluntaria.

Ferrocarriles Catalanes

Comandante don Pedro Esteban Altirriba, Subdirector, por liquidación de la Empresa.

Capitán don Pedro José Lavín García, Jefe Servicio, por liquidación de la Empresa.

Madrid, 13 de julio de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE TRABAJO

19790 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA»
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Otorrinolaringología

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología (Fonoaudiología)

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Neurocirugía

D. José María Poch Puig, Médico adjunto.

D. Francisco Trujillo Madroñal, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López Barranco Rodríguez.

19791 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Oftalmología (Ortóptica y Pleóptica)

D. Juan Carlos Castiella Acha, Jefe de Sección.

D. Rafael Velarde Rodríguez, Médico adjunto.

D. José Ignacio Castresana Alonso del Prado, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

D. Luis Antonio Román Rojo, Jefe de Sección.

D. Adolfo Vergez Sánchez, Médico adjunto.

D. Federico Muruetagoyena Mendizábal, Médico adjunto.

D. Alfonso Medina Banegas, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López Barranco Rodríguez.